



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



ACTA DE REUNION

En la ciudad de Huancavelica, a los 21 días del mes de febrero del 2014, siendo las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la **Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica** sito en el Jirón Nicolás de Piérola N° 260 - Mercado de Abastos - Huancavelica, se reunieron el Sr. Eder Alexander Escudero Escobedo en representación de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Sr. Martin Rolan Retamozo Espinoza (Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo), quien asimismo actúa en representación del Gerente de Desarrollo Social **Lic. Eduardo Candyotti Munarriz**, para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito por el Sr. Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica.

AGENDA:

1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Conforme a los dispuestos en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD y Directiva N° 006-2007-PCM/SD y Directiva N° 003-2008-PCM/SD y otras normas pertinentes, se procedió al monitoreo y evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional de HUANCABELICA, del sector Trabajo y Promoción del Empleo, la misma que se desarrollo en la matriz que es anexa a la presente acta.

ACUERDO

El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la matriz de monitoreo y evaluación por las partes y conforme a la cláusula novena del Convenio de Gestión, se remite el informe al Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y al Presidente del Gobierno Regional de HUANCABELICA.

Solicitar que el Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, remita a la Viceministra de Trabajo y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencias, y a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, el presente informe, matriz de monitoreo y evaluación y el acta respectiva, para coordinar las acciones necesarias de apoyo al cumplimiento de las recomendaciones realizadas.

Firman en señal de conformidad, a los 21 días del mes de febrero del año 2014, siendo las 17 horas.

Eder Alexander Escudero Escobedo
Representante
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Martin Rolan Retamozo Espinoza
Director de Trabajo y Promoción del Empleo
Gobierno Regional de Huancavelica